

Loja, 06 de Abril de 2015

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARIANA DEL ROCIO CAÑART PACHAR, en mi calidad de Gerente General de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** **PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER**, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1102288980.
- **CESIONARIO:** **MALLA UZHO JULIO RODRIGO**, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1102135934.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de UNA ACCIÓN.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **VALOR TOTAL DE LA TRANSFERENCIA:** Es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL
- **REGISTRO:** La presente cesión se registró el 27 de marzo de 2015 en el libro de acciones y accionistas de la Compañía que represento.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente


Dra. Mariana del Rocio Cañart Pachar

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTES
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF. S. A.
RUC: 1191717410001

NOTA DE CESIÓN

Loja, 27 de marzo de 2015

Señora.

Mariana del Roció Cañart Pachar

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER Y MALLA UZHO JULIO RODRIGO, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

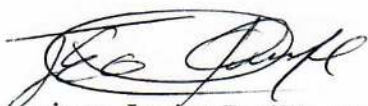
I.- PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER transfiero mediante nota de cesión, a título oneroso, **UNA ACCION** a favor del señor **MALLA UZHO JULIO RODRIGO** en virtud de lo que establece la Ley de Compañías vigente.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señora Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de UNA ACCIÓN, el valor total de la transferencia es de un dólar, con el tipo de inversión nacional a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía con fecha 27 de marzo de 2015; y, realice los demás trámites legales y administrativos que correspondan.

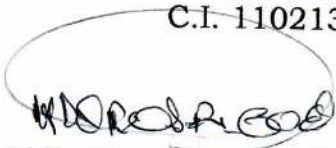
III.- El cedente **PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER**, por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Francisco Javier Padilla Quizhpe
CEDENTE
C.I. 1102288980


Sr. Julio Rodrigo Malla Uzho
CESIONARIO
C.I. 1102135934


Sra. Lidia Guadalupe Rodríguez Jiménez
ESPOSA
C.I. 1102545447